

1954
15688.1
386332



Con fecha 11 de Agosto de este año, la Asociación de Pensionadas con Montepio de la Marina Mercante, pidieron al Ministerio de Salubridad, para que por conducto regular, se oficiara a S.E. el Presidente de la República, para que firmara la URGENCIA en favor del Proyecto, Boletín 7377, de los Jubilados de la Marina Mercante Nacional, pendiente en el Parlamento, que beneficiaba a las viudas de Jubilados de la Marina Mercante.

Es necesario que S.E. el Presidente de la República se interese por esta urgencia, para mitigar la miseria en que viven estas viudas que reciben Montepios de \$ 600. --, \$ 1.000. -- y \$ 3.000. --

Como se comprenderá estas miserables pensiones no les alcanza para medianamente comer, mucho menos para educar a sus hijos que viven en la más completa ignorancia. Muchas de ellas, tal vez la mayoría, tienen a sus hijos en reformatorios, codeándose con maleantes, en su afán, de que, por lo menos, ellos reciban el conocimiento de las primeras letras.

El proyecto, para el cual nosotros solicitamos que S.E. el Presidente de la República pidiera Urgencia al Congreso, venía a reparar la injusticia que se cometió con las viudas de la marina Mercante, que fueron omitidas en la Ley 10.343 que reajustó Pensiones y Montepios.

Nosotras queremos que la ilustre poetisa se interese porque el Presidente de la República, solicite al Congreso Nacional la Urgencia para el Proyecto N° 7377, pendiente en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

[Carta] 1954, [Chile] [a] Gabriela Mistral [manuscrito] Asociación de pensionadas.

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1954, [Chile] [a] Gabriela Mistral [manuscrito] Asociación de pensionadas. 1 h. ; 28 cm. + Documento (3 h. ; 33 cm.)

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)